

## CONDICIONES DE TU CRÉDITO LIBRE DESTINO – PERSONA NATURAL

Con este documento aceptas que estás de acuerdo con las condiciones de tu crédito de Libre Inversión que has solicitado a **Santander Consumer S.A., Compañía de Financiamiento**, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en Bogotá, D.C., (en adelante "Santander"), a través de nuestro aliado estratégico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.



### LO QUE DEBES SABER

- El Valor de tu crédito será desembolsado directamente a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para cubrir tu compra por valor de \$ \_\_\_\_\_, de los cuales vas a financiar \$ \_\_\_\_\_.
- Tu crédito está protegido con un seguro de vida e incapacidad total permanente en caso de que un evento desafortunado ocurra para dejar tu obligación saldada.
- Debes firmar un pagaré con su respectiva carta de instrucciones que materialice tu compromiso de pago con Santander.
- Paga oportunamente las cuotas de tu crédito a través de los medios que te indiquemos en la carta de bienvenida.
- Santander te mantendrá informado del estado de tu crédito y te contactará para recordar tus fechas de pago y para asesorarte sobre lo que debes hacer ante cualquier situación de atraso en el pago de tu crédito.
- Asegúrate de registrar tus datos de dirección y contacto en los formularios entregados por Santander, y notificarlos oportunamente cualquier cambio al correo consumo@santanderconsumer.co
- Autorizo a Santander, a quien represente sus derechos o a terceros a contactarme a través de mensajería instantánea WhatsApp, para gestiones de cobranza SI NO y de servicio al cliente SI NO .
- 'El crédito otorgado por Santander Consumer S.A.,Compañía de Financiamiento, constituye una obligación diferente e independiente a la existente entre el cliente y el aliado estratégico \_\_\_\_\_; por tal motivo, el aliado estratégico será el único responsable frente a cualquier inconformidad relacionada con la venta de sus productos. No obstante lo anterior, en aquellos casos en los cuales una vez desembolsado el crédito el cliente no haga uso de la totalidad o parte de los recursos, el Aliado \_\_\_\_\_ devolverá el monto no utilizado a favor de Santander Consumer S.A.,Compañía de Financiamiento, a fin de que se realice el correspondiente prepago o abono al crédito.'
- Con la firma del presente documento declaro que es mi voluntad que los abonos que eventualmente realice al crédito de mi titularidad sean aplicados al capital de mi obligación con Santander Consumer S.A., Compañía de Financiamiento, para:

Disminución del valor de la cuota del crédito    Disminución del plazo del crédito



### RAZONES POR LAS CUALES DEBES EVITAR QUEDAR EN MORA CON TU CRÉDITO

- Santander te cobrará gastos de cobranza por el 5% más IVA sobre el valor en mora, si permites que tu crédito acumule 31 días de vencimiento y a partir del día 61 el valor de los gastos de cobranza será por el 15% más IVA sobre el valor en mora.
- Santander reportará a las centrales de riesgo la situación de tu crédito.
- Santander podrá utilizar el Pagaré que has firmado para exigir el pago de la obligación a través de la vía judicial.
- Santander podrá utilizar todos los medios de contacto autorizados en las condiciones generales del crédito, para la gestión de la cobranza preventiva y prejudicial.



### REVISAS AQUÍ LAS CARACTERÍSTICAS DE TU CRÉDITO DE LIBRE INVERSIÓN SANTANDER

VALOR CAPITAL DEL CRÉDITO	\$	
VALOR CAPITAL SEGURO DE DEUDOR	\$	
VALOR TOTAL	\$	
TASA DE INTERÉS DE TU CRÉDITO		
TASAS DE INTERÉS EN CASO DE MORA		<b>La máxima tasa autorizada legalmente al momento del pago</b>
FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO DE LAS CUOTAS		
PLAZO DEL CRÉDITO (MESES)		
TIPO DE CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN		<b>CONSUMO</b>

### FIRMA TITULAR

POR LA FIRMA DE LA PRESENTE CARTA DE CONDICIONES DEL CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN, EL TITULAR DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LAS **CONDICIONES GENERALES DEL CRÉDITO** QUE SANTANDER LE HA SUMINISTRADO Y ACEPTA QUE LAS MISMAS LE SEAN ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ENTREGADAS POR MEDIO FÍSICO.

Para los casos en que aplique la firma electrónica: El firmante acepta que la firma del presente documento se entenderá como una manifestación de voluntad, la cual se realizará a través del mecanismo de autenticación OTP (One Time Password). Este es un mecanismo de firma electrónica que funge como método de identificación confiable y apropiado, el cual tendrá plenos efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria en los términos de las leyes que son aplicables.

Teniendo en cuenta que la firma electrónica de este acuerdo sustituye la firma física, es necesario que este proceso lo realice el firmante sin delegarlo. Es responsabilidad exclusiva del firmante mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma.



FIRMA

HUELLA (ÍNDICE DERECHO)

NOMBRE

TIPO ID

NÚMERO

FECHA